



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CORDOBA * QUINDIO

Córdoba, Quindío, veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: LIBARDO DE JESUS MARIN TRUJILLO
RADICADO: 63 212 40 89 001 2023 00005 00
AUTO: SUSTANCIACION N°. 106

Recibido el informe de descuento nómina emanada por la responsable de Gestión Humana del INPEC, proferida el 7 de noviembre de 2023, mediante el cual informa el descuento realizado al demandado Marín Trujillo en el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

VÍCTOR MARIO AGUIRRE VÁRGAS

Juez

Providencia notificada en estado
electrónico No. 097 el 21/11/2023
De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio del 2020,
el estado no requiere firma del secretario para su validez
Gustavo Londoño García
Secretario